



ACTA EXT. NÚMERO 001/2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas con trece minutos (12:13 p.m.) del día veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), estando reunidos en la Sala de Cabildo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los ciudadanos integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza", el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a todas y todos los presentes, y declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,7,8,9,10,11,12,17 y demás relativos del acuerdo de creación del organismo.

A efecto de dar inicio a la presente sesión, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo solicita al Secretario Técnico **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Director General de DIF Saltillo, proceda a desahogar el **primer punto** del orden del día.

Acto seguido el Secretario Técnico **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Director General de DIF Saltillo procede al pase de lista de asistencia y estando presentes; **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza en su carácter de Presidente del Consejo Directivo; **LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO**, Secretario del R. Ayuntamiento, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **MTRA. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR**, Tesorera Municipal en su carácter de Tesorera del Consejo Directivo; **M. A PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE**, Contralora Municipal en su carácter de Comisaria del Consejo Directivo; **LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables e Igualdad, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **LIC. ALFONSO GONZALEZ VÉLEZ**, Secretario Técnico, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **DR. RUBÉN RODRIGUEZ LINDSAY**, Titular de Salud Pública Municipal, en su carácter de Vocal del Consejo Directivo; **LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo; **LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo; **MTRO. JOSE RAMÓN CUBILLAS ROMERO**, Vocal Ciudadano del Consejo Directivo; **MTRA. ANA CELIA AGUIRRE VILLARREAL**, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo y el **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Director General de DIF Saltillo en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo, haciéndose constar la presencia de la totalidad de los miembros que integran este Consejo Directivo, por lo que se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, según lo establece el artículo 18 del Acuerdo de Creación del organismo.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📧 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015

A continuación, se procede al desahogo del **segundo punto** del orden del día, que consiste en la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del nombramiento del Lic. Leonardo Daniel Figueroa Ewald a cargo de la Coordinación de Salud Mental.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2025 del Programa Alimentos Nutritivos DIF Saltillo.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2025 del Programa Apoyos Económicos DIF Saltillo.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del aumento del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2025.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Después de darse lectura la orden del día, se somete el punto a votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Consejo, procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que consiste en la presentación, discusión y, en su caso aprobación del nombramiento del Lic. Leonardo Daniel Figueroa Ewald a cargo de la Coordinación de Salud Mental.

El Secretario Técnico del Consejo, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, menciona que esta información les fue remitida previamente para su lectura y observaciones, por lo que se ponen a su consideración.

El **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, somete el tercer punto a votación de la forma acostumbrada e informa que el tercer punto del orden del día queda aprobado por unanimidad, en términos del artículo 11 fracción IX del decreto de creación del organismo.

Acto seguido, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, pide al **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Director General de DIF Saltillo continúe con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Director General de DIF Saltillo, a efecto de desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el cual es el relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2025 del Programa Alimentos Nutritivos DIF Saltillo. Menciona, que el documento que lo contiene les fue remitido previamente para su lectura y observaciones.



El Presidente del Consejo Directivo, **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, cuestiona si alguien quiere intervenir, de no ser así, se somete el punto a votación, mismo que se aprueba por unanimidad, en términos del artículo 11 fracción IX del decreto de creación del organismo.

El **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, concede el uso de la voz al Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, quien procede al desahogo del quinto punto del orden del día, el cual consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Operación para el ejercicio fiscal 2025 del Programa Apoyos Económicos DIF Saltillo. Así mismo, menciona, que el documento que lo contiene, les fue remitido previamente para su lectura y observaciones.

En uso de la voz del Director de Fortalecimiento Social de DIF Saltillo, el Lic. Alfonso Figueroa Vicuña, menciona que el Programa de Apoyos Económicos DIF Saltillo tiene un padrón de 3,800 beneficiarios de los cuales, de su totalidad, 100 están concentrados en Personas con Discapacidad en el área rural, y el resto están concentrados en el área urbana. El programa como tal, consiste en tres entregas durante el año de mil cuatrocientos pesos en cada entrega, es decir, un apoyo de cuatro mil doscientos pesos entregados por familia beneficiada al año, divididos en tres sectores o coordinaciones: Personas con Discapacidad, Fortalecimiento Social y Adulto Mayor.

El **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, cuestiona si se tuvo abierto un periodo determinado de inscripción donde los saltillenses pudieran ir a inscribirse.

A lo que el Lic. Alfonso Figueroa Vicuña, Director de Fortalecimiento Social de DIF Saltillo, le contesta que el periodo constó del 15 de enero al 28 de febrero del presente año, el cual estuvo abierto para las personas que renovaron su apoyo tanto como las iniciativas de nuevos ingresos.

En uso de la voz del **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, cuestiona así hay alguien que desee intervenir.

La **M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE**, Contralora Municipal, comenta que, en caso de que algún cheque no haya sido cobrado en seis meses, la sugerencia es que se haga una cancelación de estos, para no ir arrastrando saldo en las conciliaciones.

No habiendo más intervenciones, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, pide a los integrantes del Consejo Directivo votar de la forma acostumbrada, así mismo, le pide al **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Director General de DIF Saltillo, por favor informe el resultado de la votación.

A continuación, el **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Director General de DIF Saltillo, menciona que son aprobadas las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2025 del Programa Apoyos Económicos DIF Saltillo por unanimidad.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📧 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015



En segunda, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, procede al desahogo del **sexto punto** del orden del día el cual consiste en la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del aumento del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2025, para la ampliación de los apoyos en los programas.

El **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Director General de DIF Saltillo, concede el uso de la voz al Lic. Ulises Fernández Martorano, Director Administrativo de DIF Saltillo, quien procede a hacer una exposición detallada del punto. Menciona que lo que se busca es ampliar los apoyos a todas las personas más vulnerables en las comunidades, colonias, ejidos, barrios, y lo que se pretende es afectar el capítulo 4,000; el cual hoy en día tiene un presupuesto de 23 millones de pesos, la petición es incrementar 29 millones de pesos adicionales, para tener un total de 52 millones de pesos y poder cumplir con los programas.

En uso de la voz del **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, menciona la importancia de destinar presupuesto para poder atender las necesidades de las personas saltillenses en situación de vulnerabilidad. Resalta, además, la gran cantidad de la población la cual no cuenta con una higiene bucal o que por consecuencia de la diabetes en adultos mayores ya no cuentan con dentadura, lo que, además, genera un problema de autoestima. Recalca la importancia de etiquetar un recurso bastante considerable para atender esas necesidades. Menciona, además, el programa relacionado a la atención del autismo, el cual es cada vez más común en niños, niñas y jóvenes. Considera que lo que está buscando DIF Saltillo con este programa es prioritario para la comunidad; sobre todo haciendo sinergia con organizaciones y doctores.

A continuación, la **LIC. MARIA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidenta Honoraria de DIF Saltillo, comenta el gran número de casos especialmente en niñas y niños, que tienen algún espectro autista, y que lo que se busca es ayudar implementando un área en la Unidad Básica de Rehabilitación para atender a las personas con este diagnóstico. Menciona, además, lo costoso que es atenderse con terapia, ya que conlleva mucho seguimiento. Resalta que hay otros lugares a donde se puede acudir, sin embargo, estos se encuentran saturados.

El **DR. RUBÉN RODRIGUEZ LINDSAY**, Titular de Salud Pública Municipal, agrega un comentario sobre la llegada de una doctora a Saltillo, la cual podría ser de gran ayuda para el programa de Auditivos, especialmente en los implantes cocleares. Considera que es importante destinar cierta cantidad para este rubro en niños, niñas y personas en situación de vulnerabilidad.

La **LIC. MARIA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidenta Honoraria de DIF Saltillo, comenta que las operaciones de implantes cocleares se realizaban en la ciudad de Torreón, porque allá es donde se encontraba el doctor, pero que en este caso, si en la ciudad ya se encuentra una doctora que puede realizarlas, sería importante programar una reunión para detallarlo. Agrega, además, el precio aproximado de cada implante coclear, el cual oscila alrededor medio millón de pesos. Resalta la importancia de que la operación se realice de manera temprana en su edad, pues es de mayor ayuda en su desarrollo de escuchar, hablar y leer.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📧 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015



A continuación, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, agrega la importancia de colaborar empresarios, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y órdenes de gobierno, para impactar positivamente en la calidad de vida de los saltilenses.

No habiendo alguna otra observación al respecto, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, solicita a los asistentes que emitan su voto, hecho lo cual, se hace constar que se aprueba por unanimidad el aumento del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2025 para la ampliación de los apoyos en los programas Dentales, Auditivos, de Ayuda Visual y para personas dentro del espectro autista, en términos del artículo 11 fracción II del decreto de creación del organismo.

Acto seguido, el Secretario Técnico, **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, procede al desahogo del **séptimo punto** del orden del día y, al efecto, señala que es el relativo a Asuntos Generales, preguntando a los consejeros y consejeras presentes si tienen algún asunto a desahogar.

En uso de la voz **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, agradece a las Consejeras, a los Consejeros, del Consejo Directivo, a la Regidora **LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS**, Presidenta de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables e Igualdad, y a toda la comisión por ser participe, y sobre todo que vayan viendo los diferentes programas que se desarrollan en DIF Saltillo, que impactan de manera positiva en ayudar a grupos vulnerables en nuestra ciudad. Resalta la importancia que tiene el DIF Saltillo en beneficio de las y los saltilenses, la labor en vincularse con las organizaciones de la sociedad civil, con las empresas, para que en conjunto buscar la manera de gestionar los recursos, para tener un mejor Saltillo. Además, felicita a la **LIC. MARIA DE LOURDES LÓPEZ NARANJO**, Presidenta Honoraria de DIF Saltillo, a todo el equipo que conforma DIF Saltillo por los dos primeros meses de trabajo.

A continuación, en términos del **octavo punto** del orden del día, declara clausurada la Primer Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila, siendo las doce horas con treinta y seis minutos (12:36 pm) del día veinticinco (25) de febrero del dos mil veinticinco (2025), firmando la presente acta para de debida constancia los que ella intervienen.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. JAVIER DÍAZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📷 X DIF_Saltllo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015



[Handwritten signature]

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS
PRESIDENTA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES E
IGUALDAD
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

MTRA. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR
TESORERA MUNICIPAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE
CONTRALORA MUNICIPAL
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

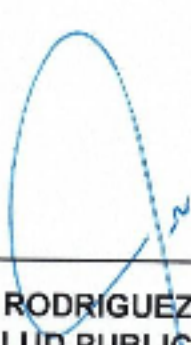
☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📷 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015




LIC. ALFONSO GONZALEZ VÉLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO


DR. RUBÉN RODRIGUEZ LINDSAY
TITULAR DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

N1-ELIMINADO 8

LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO

N2-ELIMINADO 8

LIC. [REDACTED] MAYOR
VOCAL CIUDADANA DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📷 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000



N3-ELIMINADO 8

MTRO. JOSE RAMÓN CUBILLAS ROMERO
VOCAL CIUDADANO DEL CONSEJO DIRECTIVO

N4-ELIMINADO 8

MTRA. AN
VOCAL CIUD

WILLARREAL
VO DIRECTIVO


DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria número uno del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📷 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."